

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

7691 Convocatoria de concurso-oposición para cubrir interinamente el puesto de 2 Técnicos de Actividades Culturales de la plantilla de personal funcionario del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia).

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla de fecha 17 de octubre de 2017, se han aprobado las Bases que regularán la convocatoria para la contratación de dos funcionarios interinos para cubrir el puesto de Técnico de Actividades Culturales.

En las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la Base Segunda de las Bases que regulan la convocatoria. Las instancias se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla, y se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de las bases en el B.O.R.M. También podrán presentarse en la forma prevista en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, remitiendo el mismo día de la presentación copia de la solicitud al Ayuntamiento de Alcantarilla al e-mail (rrhh@ayto-alcantarilla.es)

A la instancia se acompañará currículum vitae, fotocopia del NIF, fotocopia compulsada de los requisitos exigidos y de los méritos alegados (titulación, experiencia profesional y formación complementaria), así como el justificante de pago de la tasa de 12,50 euros, bonificación o exención de ésta. La carta de pago de la tasa se podrá retirar en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de Alcantarilla, situada en la C/ San Sebastián, n.º 3, o también podrá solicitarse mediante correo electrónico a la dirección recaudacion@ayto-alcantarilla.es.

Los méritos y circunstancias que aleguen los aspirantes habrán de entenderse referidos al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las Bases de la citada convocatoria y sucesivos trámites se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web: <http://www.alcantarilla.es/hacienda/empleo-publico/>

Alcantarilla, 18 de octubre de 2017.—La Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, Raquel de la Paz Ortiz.